



OFICIO N° 111821
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.46°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

El Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos de por qué hay estudiantes de la comuna de Futaleufú que aún se encuentran en lista de espera para acceder a la Beca de Integración Territorial. Asimismo, indique si existe fecha para informarles acerca de su postulación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS DE LOS LAGOS





VALPARAISO, julio de 2025

DE: FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: Dirección Nacional de la Junta Nacional del Auxilio Escolar y Becas, Dirección Regional de la Junaeb Región de los Lagos

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado, solicito se oficie a la Dirección Regional de JUNAEB Los Lagos para que tenga a bien informar respecto a los antecedentes vinculados a la Beca de Integración Territorial, particularmente en lo que respecta a la situación que afecta a estudiantes de la comuna de Futaleufú, teniendo en consideración los antecedentes que se exponen:

Estos días por medio de una solicitud del concejal Anton Reichart, perteneciente a la comuna de Futaleufu, me informo que 33 estudiantes han quedado sin acceso a dicha beca, quedando en lista de espera presuntamente por falta de recursos económicos asignados por parte del Estado. Esta situación preocupa profundamente a la comunidad local, considerando el carácter estratégico y aislado del territorio, además del esfuerzo realizado por estos estudiantes en cumplir exitosamente con el proceso de postulación.

Cabe destacar que, de acuerdo con la información publicada por la propia plataforma de JUNAEB, esta beca considera un aporte de libre disposición de 18,7 UTM anuales (equivalente a \$1.288.000), pagados en 10 cuotas durante el año. Además, incluye una asignación de traslado de 5,79 UTM (equivalente a \$393.000), pagada en dos cuotas, destinada a estudiantes de regiones extremas como Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Por lo anterior, solicito a usted tenga a bien informar lo siguiente:

1. ¿Que motivos explican que 33 jóvenes de la comuna de Futaleufú aún se encuentren en lista de espera para acceder a la Beca de Integración Territorial?
2. ¿Existe alguna fecha tope para comunicar a los jóvenes si son beneficiados con esta beca?





3. ¿Existe falta de financiamiento estatal para cubrir la totalidad de postulantes que cumplen con los requisitos?

4. ¿Qué medidas se han previsto para subsanar esta situación en el corto plazo?

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente:

Fernando Bórquez Montecinos.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

